



Miércoles 20 de mayo de 2020

En referencia al pago de la quincena 10 por cheque, correspondiente a la segunda quincena del mes de mayo de 2020, se indica el procedimiento a seguir:

1. Se instalarán tres mesas (módulos) de pago, el acceso será por el estacionamiento #1 sur del Edificio Principal y la salida por el estacionamiento #3 sur en el sótano.
2. La entrega de cheques iniciará el viernes 22 de mayo en un horario de 16:00 a 20:00 h, al personal cuyo apellido paterno inicie con la letra "A" a la "J".
3. El lunes 25 de mayo se entregarán al resto del personal, es decir, al personal cuyo apellido paterno inicie con la letra "K" a la "Z", a partir de las 9:00 h y hasta las 16:00 h.
4. Los cheques de las quincenas 8 y 9 se entregarán al igual que los de la quincena 10, el viernes 22 de mayo ("A" a la "J") y el lunes 25 de mayo ("K" a la "Z").
5. Para el personal administrativo de base que reciban vale de despensa, también se hará entrega con el mismo procedimiento (viernes y lunes).
6. Se les solicita guardar las medidas de seguridad de esta pandemia:
  - DISTANCIA DE 1.5 M ENTRE CADA PERSONA
  - USAR CUBRE BOCAS DURANTE TODO EL TIEMPO.

## **POSGRADO**

La entrega de cheques para el personal académico, administrativo y funcionarios que cobren en la Unidad de Posgrado, presentarse en la Delegación Administrativa de esta Unidad de la siguiente manera:

1. La entrega de cheques iniciará el viernes 22 de mayo en un horario de 16:00 a 20:00 h, para todo el personal.
2. El lunes 25 de mayo se entregarán los cheques a partir de las 9:00 h y hasta las 16:00 h.
3. Los cheques de las quincenas 8 y 9 se entregarán al igual que los de la quincena 10.
4. Para el personal administrativo de base que reciban vale de despensa, también se hará entrega con el mismo procedimiento (viernes y lunes).

5. Se les solicita guardar las medidas de seguridad de esta pandemia:

- DISTANCIA DE 1.5 M ENTRE CADA PERSONA
- USAR CUBRE BOCAS DURANTE TODO EL TIEMPO.

LOS CHEQUES QUE ESTÉN VENCIDOS (SOLO TIENEN VIGENCIA POR UN MES) PODRÁN SER REEXPEDIDOS UNA VEZ QUE SE REANUDEN LAS ACTIVIDADES O BIEN SI LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UNAM ESTABLECE ALGÚN OTRO PROCEDIMIENTO. LOS VALES DE DESPENSA NO PIERDEN VIGENCIA.

SI USTED SOLICITÓ EL CAMBIO EN LA FORMA DE PAGO, DE CHEQUE A DEPÓSITO, Y YA LE FUE APROBADO, NO ES NECESARIO QUE ACUDA A RETIRAR SU TALÓN DE PAGO NI FIRMAR LA NÓMINA.

Atentamente

SECRETARIA ADMINISTRATIVA